

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá participó de la primera reunión denominada “*Insurance Supervision in the Americas*”, organizada por **FIO** “Federal Insurance Office” del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Las reuniones se llevaron a cabo los días 8 y 9 de septiembre en el Cash Room del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, con la participación de supervisores y reguladores de seguros de Latinoamérica, Norte América y el Caribe.

El objetivo fue el intercambio de experiencias, inquietudes y mejores prácticas de supervisión de la industria de seguros. Fueron invitados representantes de la **NAIC** *National Association of Insurance Commissioners*, agrupación que establece los estándares y regulaciones de seguros en los Estados Unidos, regida por reguladores de los 50 Estados, el Distrito de Columbia y 5 territorios de los Estados Unidos; **ASSAL** *Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina*, que agrupa a máximas autoridades supervisoras de la actividad de seguros de 19 países de Latinoamérica, España y Portugal como dos miembros adherentes.

Superintendentes de los distintos países y comisionados de Estados hicieron sus exposiciones abordando temas como: Desarrollo e Inquietudes del Mercado de Seguros, Seguros y la Tecnología, Crimen Cibernético, Catástrofes Naturales y Cambio Climático, Fondos de Pensiones y Jubilación, Estabilidad Financiera Nacional, Regional y Global.

Michael McRiath, Director del Federal Insurance Office del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se refirió a los retos y desafíos que tienen todos los países con relación al incremento de la expectativa de vida o longevidad de la población, el impacto de la baja de las tasas de interés y la limitada oferta de instrumentos de inversión con calidad y tasa requerida.

Asistieron en representación de la presidencia de los Estados Unidos, Samantha Medlock, Oficial Ejecutivo de la Oficina de Administración y Presupuesto del Despacho de la Presidencia de los Estados Unidos, quien se refirió a las iniciativas del presidente Barack Obama con relación al cambio climático y la importancia del seguro como herramienta de mitigación de riesgos ante los desastres naturales. También intervino Leonardo Martínez, Asistente Adjunto de la Secretaria de Energía y Ambiente del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, quien habló de la experiencia con los seguros paramétricos ante la alta vulnerabilidad que representan los desastres naturales, y las iniciativas que se manejan para mitigar el impacto financiero que pueda tener una catástrofe natural en el presupuesto de un gobierno.

Superintendentes de Chile, México y Panamá hicieron presentaciones con relación a los últimos cambios en sus regulaciones. Panamá expuso sobre su proceso de adopción de normas y estándares internacionales de seguros, mediante de los principios básicos o ICPs dictados por la **IAIS** *International Association of Insurance Supervisors*, organismo establecido desde 1994 y que agrupa a reguladores y supervisores de

seguros de más de 200 jurisdicciones alrededor de 140 países, que representan el 97% de las primas de seguros a nivel mundial.

Durante las reuniones se abrió un espacio a las principales asociaciones de la Industria de Seguros de Estados Unidos, quienes intercambiaron perspectivas con los reguladores de la región en cada uno de sus ramos: **PCI** *Property/Casualty Insurers Association of America*, **ACLI** *American Council of Life Insurance*, **AIA** *American Insurance Association*, **NAMIC** *National Association of Mutual Insurance Companies* y **RRA** *Reinsurance Association of America*.

Estas reuniones se realizarán anualmente fomentando el acercamiento de los reguladores de la región. Se elaborará una agenda con los puntos más relevantes de la industria de seguros, buscando mantener a los reguladores de los países al día en temas de importancia regional y mundial.

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá se fortalece al participar en este tipo de reuniones, mediante las lecciones aprendidas de otros países, sus mejores prácticas y los beneficios que se generan al estrechar las relaciones con autoridades de otras jurisdicciones.



